

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44313
Nombre	Prácticas en empresa o en instituciones
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2200 - M. U. en Paleontología Aplicada	Facultad de Ciencias Biológicas	1	Otros casos

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2200 - M. U. en Paleontología Aplicada	7 - Prácticas en empresa o en instituciones	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
BASTIDA CUAIRAN, JOAQUIN	200 - Geología
MARQUEZ SANZ, LEOPOLDO	200 - Geología

RESUMEN

Las Prácticas externas constituyen una toma de contacto del estudiante con el mundo laboral, en el campo de la Paleontología. Estas prácticas suponen la aplicación de las competencias adquiridas al cursar las asignaturas básicas en el primer cuatrimestre. Así mismo se pretende que los estudiantes comiencen a desenvolverse en el ambiente laboral. Los objetivos pueden resumirse en:

- Conocer el mundo laboral.
- Aplicar las competencias adquiridas previamente.
- Trabajar en grupo en el ámbito laboral.

Valorar el grado en que la formación adquirida se ajusta a las necesidades del mercado laboral.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios. Los conocimientos previos habrán sido obtenidos en las diferentes asignaturas del Master

COMPETENCIAS

2200 - M. U. en Paleontología Aplicada

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de acceder a herramientas de información en otras áreas del conocimiento y utilizarlas apropiadamente.
- Capacidad para la comunicación y divulgación de ideas científicas.
- Ser capaces de trabajar en equipo con eficiencia en su labor profesional o investigadora, adquiriendo la capacidad de participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas
- Ser capaces de realizar una toma rápida y eficaz de decisiones en situaciones complejas de su labor profesional o investigadora, mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional en el que se desarrolle su actividad.
- Ser capaces de acceder a la información necesaria en el ámbito específico de la materia (bases de datos, artículos científicos, etc.) y tener suficiente criterio para su interpretación y empleo.



- Aplicar la Ciencia desde la óptica social y económica, potenciando la transferencia del conocimiento a la Sociedad.
- Capacidad para preparar, redactar y exponer en público informes y proyectos de forma clara y coherente, defenderlos con rigor y tolerancia y responder satisfactoriamente a las críticas que pudieren derivarse de su exposición.
- Asumir el compromiso ético y la sensibilidad hacia los problemas medioambientales, hacia el patrimonio natural y cultural.
- Elaborar de una forma clara y concisa, todo tipo de memorias relacionadas con la temática paleontológica a nivel oficial o profesional (informes, subvenciones, memorias de impactos patrimonial, proyectos de investigación, etc.)
- Realizar estudios, aplicando los métodos y técnicas necesarios para conservar y gestionar el patrimonio paleontológico.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Apreciar la importancia de los trabajos multidisciplinares (incluyendo la dimensión ética) incluso en los aspectos aparentemente técnicos de la actividad profesional

Contemplar la Patrimonio Paleontológico, la geodiversidad y su conservación como una actividad de dimensión social y ambientalmente responsable.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1.

Manejar fuentes bibliográficas básicas relacionadas con la actividad a desarrollar y adquirir capacidad para profundizar en los conocimientos de la misma.

Los estudiantes desarrollarán distintas actividades en las empresas:

- Asesoramiento técnico en gestión del Patrimonio Paleontológico
- Identificación y preparación de restos paleontológicos
- Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos, proponiendo las herramientas pertinentes en la solución de problemas planteados por la industria a corto y medio plazo.
- Diseñar instalaciones relacionadas con museos, adecuaciones, muesograficas y puestas en valor de yacimientos paleontológicos
- Evaluacion de impacto paleontológico

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
TOTAL	0,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Documentación previa en relación con las actividades a realizar en la empresa.

Asistencia obligatoria a la empresa para la realización de las actividades establecidas en el horario previamente estipulado.

Preparación de la memoria del practicum

EVALUACIÓN

Se asignará a cada estudiante un tutor académico que será uno de los profesores que imparten el Master. El alumno le informará regularmente de las actividades realizadas durante las prácticas y a su conclusión le entregará una Memoria de prácticas en la que describirá dichas actividades y las cuestiones que ha debido resolver.

El tutor externo o responsable de la empresa o institución donde el alumno las haya realizado, deberá elaborar un informe sobre la actividad del alumno, así como una evaluación global de la misma.

La valoración del tutor externo estará basada en la asistencia, la capacidad de integración del estudiante en el grupo de trabajo y la actividad realizada. La evaluación de la actividad supondrá un 20% de la nota final.

El alumno deberá presentar una memoria que será evaluada por una comisión formada por los coordinadores de la materia y cuya calificación representará el 80% de la nota final.

Se tendrán en cuenta la claridad, precisión y corrección de la redacción, así como su adecuación a las normas de redacción de los trabajos científicos.

REFERENCIAS**ADENDA COVID-19**



Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

